



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 257

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 07 de Diciembre de 2022.

C. Jose Loth Tapia Nava

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=22 / Julio / 1957 en la fosa 57 Con alineamiento B - 14 - 3 - 5 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [REDACTED] a bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

DE PANTEONES

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTEMENTAL